

11° MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL

Córdoba. 29 de Noviembre de 2024



DOCUMENTO

CUIDAR LO **PÚBLICO**,
FORTALECER LA **COMUNIDAD**,
DEFENDER LA **DIGNIDAD**.



COLECTIVO
POR EL DERECHO
A LA SALUD MENTAL

www.marchasaludmental.com.ar



En noviembre, Córdoba será escenario de **una nueva edición de la marcha de salud mental.**

Argentina atraviesa **un año de ajuste público sin precedente.** El Gobierno libertario ha puesto en jaque a servicios estatales fundamentales como los de salud mental.

Por esto y mucho más el 29 de noviembre volvemos a marchar.

Nos reencontramos y ocupamos las calles en tiempos muy difíciles.

Estamos de nuevo para que todos/as puedan estar. Seguimos insistiendo porque **queremos hacer que las voces de los/as que están siendo afectados/as por esta crisis sean escuchadas.** Aquí estamos otra vez, **cuidando lo público, fortaleciendo la comunidad y defendiendo la dignidad.**

Como desde hace 11 años, nos convocamos personas usuarias de los servicios de salud mental, familiares, trabajadores/as, estudiantes, organizaciones sociales y de derechos humanos, artistas, docentes, para seguir **reclamando que el padecimiento y el malestar deben ser acompañados y atendidos** y que todos y todas **tenemos derechos a construir y desarrollar proyectos dignos** en comunidades con fuertes **lazos sociales que no dejen a nadie atrás.**

¿POR QUÉ MARCHAMOS?

MARCHAMOS PORQUE CUIDAMOS LO PÚBLICO

El gobierno nacional está llevando adelante **un ajuste que tiene un enorme impacto en nuestra sociedad**. Si bien desde la sanción de la ley nacional de salud mental los gobiernos nacional y provincial no han cumplido con la exigencia del equivalente del 10 % del presupuesto de salud para salud mental, en la actualidad la situación se ha agravado:

1 El gobierno nacional no va a destinar más dinero a salud/salud mental. Es **un ajuste en las cuentas nacionales que se va a trasladar a las provincias**. Esto ya está generando un retroceso en el proceso de implementación. La provincia también ajusta. **Desde el 2015 el presupuesto de salud mental disminuyó en términos reales más del 50 %**. Las leyes de salud mental no se pueden implementar sin recursos.

NO SE PUEDE AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES DE SALUD MENTAL EN CONTEXTOS DE AJUSTE. NECESITAMOS MÁS PRESUPUESTO





2 Esta retirada del Estado está produciendo en amplios sectores y organizaciones una deslegitimación de la ley de salud mental. Este desentendimiento hace que se le atribuya a la ley problemas que tienen que ver con la falta de implementación. La incapacidad de nuestros gobiernos para priorizar la salud mental como política de estado y comprometerse con la implementación plena de la normativa sectorial vigente ha provocado tal proceso de deslegitimación social de la misma que hoy se abre la posibilidad de sufrir reformas sectoriales absolutamente violatorias de la normativa internacional en la materia.

NO NECESITAMOS REFORMAR LAS LEYES, NECESITAMOS QUE SE CUMPLAN.

3 No es sólo una discusión por el presupuesto. Sectores del gobierno tienen una posición ideológica muy regresiva en materia de derechos en salud mental: eliminar garantías para las personas usuarias, restablecer un orden jerárquico en los equipos de salud a favor de la psiquiatría, sostener las instituciones manicomiales. Los problemas del campo se resuelven con democracia y garantizando derechos, nunca alimentando recetas absolutamente retrógradas y conservadoras.

NO QUEREMOS RETROCEDER EN DERECHOS. NECESITAMOS SU AMPLIACIÓN Y SU PLENA VIGENCIA





4 Si bien las autoridades provinciales sostienen un discurso de compromiso con la implementación de la ley y muestran algunas medidas, como la desactivación de los dos manicomios tradicionales de la provincia (el hospital Emilio Vidal Abal de Oliva y el hospital de Santa María), la reducción de camas psiquiátricas (que se lleva adelante a costa de la externación compulsiva de pacientes internados muchos de los cuales quedaron en situación de calle) y la habilitación de algunas camas de salud mental en hospitales generales este proceso no logra transformar el sistema de salud mental ni puede pensarse como un proceso virtuoso porque se ha hecho con ajuste presupuestario (más de 2 puntos del presupuesto) con cierre de instituciones sin apertura de nuevos dispositivos (IPAD) y con pérdida de trabajadores/as (más de 250 desde el año 2015).

NO QUEREMOS QUE EN NOMBRE DE LAS LEYES DE SALUD MENTAL SE AJUSTE AL SECTOR. NECESITAMOS AUTORIDADES COMPROMETIDAS CON LOS DERECHOS DE LOS/AS USUARIOS/AS





MARCHAMOS PARA FORTALECER LA COMUNIDAD

5 El gobierno que asumió en diciembre de 2023 ha generado un colapso en la vida de las poblaciones más vulnerables que no tiene antecedentes en nuestra historia reciente. La pobreza ha aumentado y las condiciones de vida para la mayoría de la población se han desmejorado brutalmente. Todo esto ha generado mucho sufrimiento psíquico producto de las medidas económicas. Este malestar se distribuye de manera muy desigual. El individualismo, la mercantilización de las necesidades, el mensaje del “sálvese quien pueda” que son política de Estado del gobierno nacional, produce la fragilización de los lazos sociales lo que está debilitando la organización de las comunidades.

LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL NO LOS RESUELVE CADA UNO INDIVIDUALMENTE. NO PODEMOS DEJAR A NADIE LIBRADO A SU SUERTE. TEJEMOS COMUNIDAD PARA PROTEGER NUESTRA VIDA EN COMÚN



6 A este enorme malestar que percibimos en nuestros/as amigos/as, familiares, compañeros/as de trabajo y de organización se lo codifica en términos estrictamente individuales. El mensaje es que cada uno/a haga lo que pueda con su padecimiento. Se despolitiza el sufrimiento y la respuesta del Estado es un “gerenciamiento individual”. Cuando se consigue, turnos para cada uno y medicamentos como “tranquilidad recetada”. Ansiedad, depresión, consumos problemáticos, todo se lee en clave intrapsíquica. Los servicios de salud no están preparados para la atención de este malestar colectivo.

7 Este malestar, con mucha frecuencia, va tomando distintas formas de padecimientos en salud mental que se agravan por la situación económica y sin expectativas de mejora. Muchas veces este malestar se instrumentaliza para construir culpables de la situación actual (planeros, pobres, políticos, etc.)x

**NO QUEREMOS QUE
MEDICALICEN NUESTRO
SUFRIMIENTO NI QUE
DOPEN NUESTROS
SUEÑOS Y EMOCIONES.
NECESITAMOS EQUIPOS
DE SALUD MENTAL QUE
ACOMPañEN Y QUE
AYUDEN A AMPLIAR LA
COMPRESIÓN DE LO QUE
NOS ESTÁ SUCEDIENDO.**

**NO QUEREMOS VIVIR EN
LUGARES DONDE SE
ENFRENTEN TODOS
CONTRA TODOS.
NECESITAMOS
CONSTRUIR ESPACIOS DE
ENCUENTRO PARA
TRAMITAR
COLECTIVAMENTE
NUESTROS MALESTARES.**



MARCHAMOS PARA DEFENDER LA DIGNIDAD

8 Nuestro bienestar depende de cubrir las necesidades biológicas básicas (alimentación, vivienda, salud, etc.) y de contar con otros y otras en la tramitación de la vida (familia, pareja, amigxs). Sin embargo, el empeoramiento de los determinantes sociales ha aumentado nuestra fragilidad y vulnerabilidad. Cada vez hay más personas solas, más odio en los vínculos, incertidumbre para proyectar un futuro.

9 El gobierno que asumió a finales de 2023 expresa y sostiene públicamente una postura absoluta de negación de lo colectivo, del principio de solidaridad y del valor de la integración para la vida en común. El Estado no solo se retira de la responsabilidad de apoyar, fomentar y financiar las organizaciones sociales, sino que avanza hacia el objetivo de destruir todo agrupamiento poniendo todo bajo sospecha.

**NECESITAMOS
RECONSTRUIR NUESTRO
SUEÑO COLECTIVO
PARA VIVIR VIDAS
DIGNAS**



**COLECTIVO
POR EL DERECHO
A LA SALUD MENTAL**

Con la misma convicción de hace tantos años, este noviembre nos rebelamos contra la indiferencia, el abandono, y la vulneración de derechos. Hasta que “la dignidad se haga costumbre”.



**COLECTIVO
POR EL DERECHO
A LA SALUD MENTAL**

www.marchasaludmental.com.ar